CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La Subdirección de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga, en aplicación del principio de publicidad instituido en el numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día veinticinco (25) de agosto de veinticinco (2025) se procedió a notificar mediante aviso el contenido del AUTO DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y PRINCIPAL.

Que el aviso permaneció fijado en la página web https://www.amb.gov.co/notificaciones-por-aviso/ , por el término de cinco (05) días hábiles, por lo tanto, se desfija hoy, dos (02) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco (5:00 p.m.)

FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Ximena Andrea Salazar – Abogada Contratista AMB